

RESOLUCION No. 02.C.DIC. 1172**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA****CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la " **COMPAÑIA GUAMAN GUEVARA S.A. COGUAGUESA** ", otorgada ante el señor Notario Sexto del cantón Cuenca el 10 de Diciembre de 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 1.409-DJ-02 de 13 de Diciembre de 2002, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

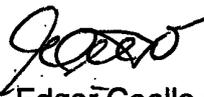
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre de 2000,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la " **COMPAÑIA GUAMAN GUEVARA S.A. COGUAGUESA** ", con domicilio en la parroquia Sayausí, cantón Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el señor Notario Sexto del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **13 DIC. 2002**



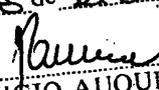
**Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

08
DOY FE: Que he dado cumplimiento al artículo Segundo de la Resolución que antecede. **Cuenca, 17 de Diciembre del 2002.**


Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 563 del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Cuenca, a 18 de Diciembre del 2002.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

